

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE LENGUAS

Cudap: 0000848/2020

RESOLUCION Nº

///dobal | FEB 2020 - FACULTAD DE LENGUAS

VISTO:

El formulario de solicitud de designación de la Prof. María Mercedes JALIL (Leg. Nº: 50.389) en la Cátedra MÉTODOS Y TÉCNICAS DE LA TRADUCCIÓN Y TERMINOLOGÍA Y DOCUMENTACIÓN -Sección Inglés-, presentado por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

CONSIDERANDO:

Que existe un cargo vacante por la licencia de la Prof. Baudo (RD 1003/19).

El Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que se debe garantizar el dictado de dicha asignatura.

Que la Resolución del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad Nº 259/08 autoriza al Decanato a designar docentes por el término de 30 días. Las reglamentaciones vigentes.

POR ELLO,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referendum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE LENGUAS

ARTÍCULO 1°- Designar con carácter interino a la Prof. María Mercedes

JALIL (Leg. N°: 50.389) en un (1) cargo de Profesor Asistente D.S.

(115) en la Cátedra MÉTODOS Y TÉCNICAS DE LA TRADUCCIÓN

Y TERMINOLOGÍA Y DOCUMENTACIÓN –Sección Inglés-, desde
el 1 hasta el 31 de marzo de 2020.

ARTÍCULO 2º- La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad, en el Acta que deberá firmar la interesada.

ARTÍCULO 3º- La Señora Profesora María Mercedes JALIL deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el termino de 10 días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º- Comunicar y dar forma.

Mgtr. MARIELA A. BORTOLON Secretaria Académica Facultad de Lenguas Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. ELENA DEL CARNEN PENET DECANA FACULTAD DE LENGUAS Universidad Macional de Córdoba